

Expediente: 442/13-I2
Carátula: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS C/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 01/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20268814788 - PEREZ ANGELICA ROSA, -ACTOR
90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20185729851 - CIA. DE SEGUROS MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 442/13-I2



H20901765838

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS c/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 442/13-I2.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 30/06/2025 atento al decreto que antecede, elevo los presentes autos a la **Excma Cámara Civil y Comercial Común** de este Centro Judicial a los fines correspondientes. Dejo constancia que las actuaciones procesales pertinentes al presente incidente están adjuntadas en proveído de fecha 23/06/2025.- cs

Actuación firmada en fecha 30/06/2025

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.